



Secretaría de la
Contraloría General



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S. C. en los procesos de Gestión Interna

Núm. de Certificado: ATR0177
Vigencia de Certificación: 13-12-2014
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008

OCDA-US-016-18

Moctezuma, Sonora, a 21 de marzo del 2018
"2018: Año de la salud".

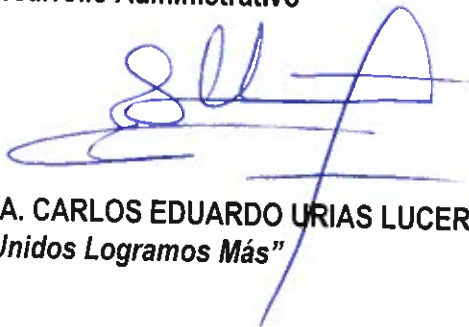
Asunto: Envío informe de auditoría

C.P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO
Rector de la Universidad de la Sierra
Presente. -

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 inciso A) fracciones I y II, inciso C) fracciones I y VI, 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículos 31 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, y 140, fracciones IV y V de su Reglamento, remito adjunto informe de auditoría practicada a **las Adquisiciones** de la Universidad de la Sierra por parte del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, por el periodo del 1º enero al 31 de diciembre del 2017, de la cual **no se derivó observación alguna**.

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo

Atentamente,
El Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo



L.A. CARLOS EDUARDO URIAS LUCERO.
"Unidos Logramos Más"



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
RECIBIDO

21 MAR. 2018
RECTORIA
Secretaría

RECIBIDO

21 MAR. 2018

Lic. Ramón Francisco León López. Director General de Órganos de Control y Vigilancia de la SCG
M.C. Rubén Ángel Vásquez Navarro. Jefe de la unidad de administración y Finanzas de la Universidad de la Sierra.
Archivo.



Secretaría de la
Contraloría General

ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
CARRETERA MOCTEZUMA – CUMPAS KM. 2.5.
MOCTEZUMA, SONORA. C.P. 84561 TEL/FAX (634)3429600
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA. www.unisierra.edu.mx



**Secretaría de la
Contraloría General**



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S. C., en los procesos de Gestión Interna

Núm. de Certificado: ATR0177
Vigencia de Certificación: 13-12-2014
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008

Asunto: Informe de Auditoría

Moctezuma, Sonora, 20 de marzo del 2018

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.
Secretario de la Contraloría General
P r e s e n t e.

Entidad Auditada: Universidad de la Sierra

Unidad Administrativa Auditada: Departamento de Recursos Financieros.

Constitución: Decreto núm. 30 que crea la Universidad de la Sierra del 15 de abril de 2002.

Oficio de notificación: Oficio No. DS-0007/2018 del 11 de enero del 2018.

Oficio de comisión: Oficio No. OCDA-US-004-18 del 22 de Enero de 2018.

Auditor comisionado: Carlos Eduardo Urías Lucero.

Supervisor: N/A

Titular del OCDA: Carlos Eduardo Urías Lucero.

Desarrollo de la revisión:

Periodo: 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Alcance: Adquisiciones (ID-1656)

Análisis:

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como en base a pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Entidad y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

Objetivos de la Revisión:

1. Verificar la evidencia del cumplimiento del control interno establecido.
2. Verificar que se cuenten con políticas establecidas para el manejo y control de las adquisiciones.
3. Verificar que se elaboren reportes financieros.

Procedimientos:

1. Verificar que las erogaciones efectuadas por la entidad se encuentren debidamente soportadas con documentos que permitan conocer su origen y aplicación.
2. Comprobar que se apeguen a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales.
3. Verificar que los bienes y servicios que se adquieran con cargo al presupuesto tengan la autorización del Rector
4. Verificar que los actos o contratos que generen gastos con cargo al presupuesto de egresos de la Entidad o Dependencia, sean autorizados por el Rector.
5. Verificar que la documentación comprobatoria que represente la adquisición, contenga como mínimo los requisitos fiscales que se mencionan en el Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.
6. Verificar que los cálculos aritméticos que se detallan en las facturas, así como el cálculo del IVA desglosado y el de otros impuestos, se hayan realizado de forma correcta y oportuna.
7. Comprobar que el importe total de la documentación concilie con el importe de efectivo liberado o con el total de cheques (s) girado (s).
8. Verificar que los bienes y/o servicios se hayan adquirido en las mejores alternativas de precio, calidad y oportunidad.
9. Comprobar personalmente la existencia del bien y/o servicio, revisando las entradas y salidas en las tarjetas de almacén

RESULTADOS:

Se revisaron las adquisiciones de la Universidad de la Sierra, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, tomándose una muestra selectiva del 65.79 %, según se muestra a continuación:

Partida	Nombre	Importe	Muestra	%	Observado	%
2000	Materiales y Suministros	\$1.832.620,81	\$1.005.672,72	54.87	0.00	0
3000	Servicios Generales	\$4.944.661,25	\$2.102.240,86	42.51	0.00	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$3.672.062,48	\$3.672.062,48	100.00	0.00	0
Total		\$10.449.344,54	\$6.779.976,06	65.79	\$0.00	0

De la revisión y análisis a la muestra del 65.79 % de las partidas 2000 3000 y 5000 de los estados financieros la Universidad de la Sierra por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 se obtuvieron resultados satisfactorios en cuanto a los procesos que se llevan a cabo en las adquisiciones de bienes y servicios y control de las entradas y salidas de materiales del almacén.

CONCLUSION:

Se practicó Revisión a las adquisiciones de la Universidad de la Sierra por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Es recomendable seguir apegándose a la normatividad aplicable, fortalecer los controles internos existentes y vigilar su cumplimiento en las diferentes áreas que integran la Unidad de Administración y Finanzas, con el fin de asegurar y transparentar el buen uso y manejo de los recursos humanos, materiales y financieros asignados.

Aun cuando se obtuvieron resultados satisfactorios es muy importante actualizar al encargado(s) de las compras de la institución a las nuevas disposiciones en materia de adquisiciones.

Nos reiteramos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o requerimiento de información adicional.



Respetuosamente,

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

E.A. Carlos Eduardo Urías Lucero
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo